

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie F: PREGUNTAS
CON RESPUESTA ESCRITA

14 de junio de 1980

Núm. 484-II

CONTESTACION

Estado de la electrificación de la línea férrea Monforte-Orense-Vigo.

Presentada por doña María Victoria Fernández-España y Fernández-Latorre.

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del vigente Reglamento provisional del Congreso de los Diputados, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de la contestación del Gobierno a la pregunta formulada por la Diputada doña María Victoria Fernández España, sobre estado de la electrificación de la línea férrea Monforte-Orense-Vigo, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES número 484-I, de 1 de febrero de 1980.

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 1980.—El Vicepresidente primero del Congreso, **Modesto Fraile Poujade**, Presidente en funciones.

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por María Victoria Fernández-España, sobre estado de la electrificación de la línea férrea Monforte-Orense-Vigo, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Ministro de Transportes y Comunicaciones, en nombre

del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«En primer lugar, es conveniente señalar que no han existido, ni existen, dificultades financieras. La realización de la obra continúa, aunque más lentamente de lo previsto por las dificultades de orden técnico que se han presentado.

Estas dificultades provienen de circunstancias imprevisibles. No sólo es que las explicaciones sean muy laboriosas o que el gálibo de partida de los túneles resulte insuficiente, o que haya habido que remodelar totalmente las vías en estaciones importantes como la de Orense. Con ello se contaba de antemano y se ha mantenido la continuidad del servicio por la línea en obras. La causa del retraso en las obras se debe a circunstancias como la del túnel de «Los Valos», cuya ampliación para instalar la catenaria ha tropezado con la existencia de un curso de agua precisamente en la bóveda del túnel, lo que ha obligado a un replanteamiento del proyecto que, bien descendiendo el nivel de la vía, bien modificando el techo, garantice la seguridad de las instalaciones eléctricas. Con todo, puede afirmarse que dicha electrifi-

cación quedará terminada en este año, y en la primavera de 1981 su normal funcionamiento será una realidad.

Como consecuencia, es claro que no se han considerado ningunas otras alternativas para la terminación de las obras».

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 133 del Reglamento provisional del Congreso.

Dios guarde a V. E.

El Ministro de la Presidencia, **Rafael Arias-Salgado y Montalvo.**

Suscripciones y venta de ejemplares:
SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.
Paseo de Onésimo Redondo, 36
Teléfono 247-23-00, Madrid (8)
Depósito legal: M. 12.590 - 1961
Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID